



FORMATO

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

2022-2025

GILBERTO MATEUS QUINTERO

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
Municipal de Neiva

CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO

DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Noviembre de 2022

Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente

GD-F-13/V/10/24-10-2022

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO NORMATIVO	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
3.1. EQUIPO LIDER DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	8
3.2. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS.....	8
4. DIAGNÓSTICO	101
4.1. Identificación y descripción de mecanismos utilizados.	101
4.2. Fortalezas.	102
4.3 Oportunidades de mejora:	11
5. FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y NECESIDAD DE INFORMACIÓN	12
6. METAS Y ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
definido.	Error! Marcador no
6.1. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA	14
6.1.1. COMPONENTE 1: Información	14
6.1.2. COMPONENTE 2: Diálogo e interacción.....	15
6.1.3. COMPONENTE 3: Responsabilidad – Retroalimentación.....	15
7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	17

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas se entiende como un derecho de los ciudadanos y una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. (Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2. Departamento Administrativo de la Función Pública).

La Rendición Pública de Cuentas se constituye como una herramienta para presentar a la comunidad los resultados de la gestión de forma clara y transparente. Con este ejercicio, se busca promover y fomentar los procesos de participación ciudadana y control social, con el fin de incentivar la participación e incidencia en la gestión pública.

La Ley 1757 de 2015 define la Rendición de Cuentas como “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”

Para la Contraloría Municipal de Neiva, la Rendición de Cuentas es una apuesta estratégica que permite a la ciudadanía en general y demás interesados conocer de primera mano los resultados de la gestión del ente de control, con el fin de visibilizarla y establecer mecanismos de diálogo directo. Así mismo, esta estrategia es una apuesta que contribuye en la generación de confianza frente al quehacer de la Entidad. Por lo tanto, en el desarrollo del documento se resalta la importancia de establecer espacios permanentes de diálogo, de la disponibilidad y oportunidad de la información. Una estrategia que, en pro del cumplimiento del Plan Estratégico “Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente, soporte y defina lineamientos claros, que permita adaptabilidad en el desarrollo de las actividades y garantice el diálogo permanente con los grupos de valor.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>FORMATO</p> <hr/> <p>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>
---	--

1. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 74, consagra el derecho de las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. En el Artículo 209, estipula la “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”.

La Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y Protección del derecho a la participación democrática”. En su Artículo 48. Define la Rendición de cuentas como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel Nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades Públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión”.

La Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), tiene como objeto “regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. En su Artículo 2. Establece que “Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada, sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley”.

La Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.

La Ley 962, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades Públicas deben publicar de manera permanente, y mantener actualizada la Estrategia de Rendición de Cuentas, relacionada con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónico y por correo electrónico.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	FORMATO
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	

La Ley 489 de 1998, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.

A través del Decreto 3622 de 2005, se regula la política de Democratización de la Administración Pública, “Dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad”.



 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>FORMATO</p> <hr/> <p>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>
---	--

2. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de diálogo permanente, en aras del ejercicio del derecho y deber de la participación ciudadana; mediante la información, diálogo e interacción sobre la gestión que realiza la Contraloría Municipal de Neiva, en búsqueda de la transparencia, eficiencia y confianza en la entidad y la garantía de los derechos humanos.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar cumplimiento a los lineamientos normativos, de para que la ciudadanía conozca, la gestión que realiza la Contraloría Municipal de Neiva.

Consolidar y dar a conocer los resultados de la gestión de la CGN mediante el proceso permanente de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana con el fin de informar públicamente los resultados, explicar la gestión mediante el diálogo e identificar las oportunidades de mejora.

Facilitar los medios y espacios de dialogo que permitan a la ciudadanía pedir información, explicación y retroalimentación de la gestión que lleva a cabo la entidad.

Desarrollar acciones de mejora en los procesos de Rendición de Cuentas, a partir de las evaluaciones internas y externas realizadas en las actividades de interacción y diálogo.

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

3. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un proceso continuo, lo que indica que durante cada vigencia se deben seguir las orientaciones previstas en el presente documento y una vez terminada cada vigencia, debe iniciar nuevamente el proceso para la siguiente vigencia. Es importante desatacar que se pueden realizar modificaciones, de acuerdo con los resultados obtenidos en el periodo previo.

El Protocolo para Eventos y Ejercicios Rendición de Cuentas de la Contraloría General de La República, establece que en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas, se propone el desarrollo de las actividades bajo los siguientes preceptos:

- **Información:** Este componente expresa que la información pública y de naturaleza pública debe ser de buena calidad y ponerse a disposición de los ciudadanos mediante diferentes medios. Por lo que se deben comunicar públicamente los planes de acción y decisiones en ejecución, exponer los resultados de la gestión y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** El documento Conpes 3654 de 2010, establece que este componente “se refiere a aquellas prácticas en las que las entidades públicas van más allá de dar información a los ciudadanos y dan explicaciones y justificaciones de sus acciones, en espacios presenciales o de manera oral en contacto directo con los ciudadanos”. Por lo que implica, conversar con los grupos de valor y de interés, permitiendo escenarios para el intercambio de información, la atención a preguntas y dudas.
- **Responsabilidad:** Hace referencia responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el siguiente esquema, se presentan los preceptos del Proceso de Rendición de Cuentas que incluye el Protocolo de la Contraloría General de La República (2020), y que se constituye en modelo, para la presente estrategia. En este, se encuentran los elementos que incluye cada uno, a fin de estructurar las actividades a desarrollar:



Esquema tomado del Protocolo para Eventos y Ejercicios Rendición de Cuentas. Contraloría General de La República. (Bogotá 2020.)

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

3.1. EQUIPO LÍDER DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas la Contraloría Municipal de Neiva, es responsabilidad de todas las dependencias y servidores públicos que la conforman.

1. La alta dirección es la encargada de organizar, planear y hacer seguimiento a todo el proceso.
2. Cada una de las áreas misionales tiene la responsabilidad de entregar toda la información y documentación correspondiente a su dependencia, con el fin de que llegue a los canales de comunicación y espacios de diálogo de manera oportuna y adecuada.
3. La Oficina de Control Interno verifica y valida los lineamientos y normas aplicables y acompaña todo el proceso.
4. Participación ciudadana apoya directamente convocatoria y logística y ayuda a consolidar la información enviada por cada dependencia, con el objetivo de estructurar el informe.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Es importante tener presente que varias de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad se relacionan directamente con los diferentes espacios que el Ente de Control genera en el desarrollo de su plan estratégico y planes de acción. Según la Caracterización de usuarios realizada por la entidad, los grupos de interés para la rendición de cuentas se clasifican de la siguiente manera:

1. **Sociedad Civil:** Se privilegiará la participación de representantes de las instancias de participación ciudadana del sector y organizaciones de la sociedad civil que cumplan un rol de veedores y/o articuladores dentro de las comunidades.
2. **Servidores públicos y contratistas de la Entidad:** Deben participar todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva.

Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3. **Comunidad en general:** Personas interesadas en los temas Misionales de la entidad.
4. **Sujetos y Puntos de Control:** Representantes de los organismos y entidades vigilados por la Contraloría Municipal de Neiva.
5. **Otros:** Policía Nacional, Procuraduría Regional del Huila, Auditoría General de la República, Contraloría Departamental del Huila, Gobernación del Huila.

DIAGRAMA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA



	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

4. DIAGNÓSTICO

La Contraloría Municipal de Neiva determinó actividades con el fin fortalecer, mantener y mejorar los aspectos contemplados en los Lineamientos metodológicos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas - DAFP Estrategia de Rendición de Cuentas del DNP basado en los elementos que fundamentan el proceso de rendición de cuentas; acciones de información y diálogo, con lenguaje comprensible al ciudadano, y responsabilidad.

En concordancia con la metodología planteada, corresponde a la Entidad la identificación de un punto de partida técnico, con el balance de las debilidades y fortalezas en rendición de cuentas del año inmediatamente anterior. Bajo esta orientación se generaron los siguientes resultados:

4.1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS UTILIZADOS

MODULO	MECANISMO
INFORMACIÓN	<p>A través de la página web www.contralorianeiva.gov.co, se cuenta con la herramienta de formulario electrónico, para la recepción de peticiones, quejas y denuncias.</p> <p>Adicionalmente, las peticiones, quejas y denuncias, se reciben a través de correo electrónico institucional y ventanilla única.</p> <p>La Dirección de participación ciudadana realiza publicación de los Informes Periódicos de Peticiones, Quejas y Denuncias.</p> <p>Cada dirección suministra la información relacionada con su dependencia, con el objetivo de consolidar los resultados obtenidos durante la vigencia.</p>
DIALOGO Y RETROALIMENTACIÓN	<p>A través de los diferentes canales, se mantuvo contacto con la ciudadanía y se atendieron las diferentes peticiones realizadas.</p> <p>En el mes de diciembre se desarrolló la Audiencia de rendición de cuentas, sobre esta se verificó el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas en la estrategia que se encuentra publicada en la página Web de la Entidad.</p>

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABILIDAD (EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN)	<p>Para la asistencia a la jornada de Diálogo Ciudadano se enviaron invitaciones personalizadas por correo electrónico, mediante oficio, y se publicó la invitación en redes sociales. Como estrategia de evaluación, se envió formato de evaluación mediante un formulario de Google, con el fin de que los asistentes evaluaran diferentes aspectos de la jornada.</p>
---	--

4.2. Fortalezas:

- 1) Cada una de las dependencias cumplió con el envío de la información a su cargo.
- 2) Se dio cumplimiento a cada una de las acciones establecidas para el proceso de Rendición.
- 3) Se cumplió con el objetivo de generar un espacio de información y diálogo sobre la gestión que realiza la Contraloría Municipal de Neiva.

4.3. Oportunidades de mejora:

- 1) Generar nuevas estrategias de interacción con la comunidad, mediante la promoción y fortalecimiento de los Programas Institucionales Contralor Comunitario y Contralor Estudiantil.
- 2) Desarrollar espacios de formación y promoción de la participación ciudadana, dirigidos a la comunidad en general.
- 3) Fortalecer los espacios de diálogo con la ciudadanía por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información para así establecer una comunicación y retroalimentación permanente y en tiempo real.
- 4) Adelantar jornadas de formación y sensibilización con el fin que servidores públicos, contratistas, veedores, ediles y comunidad en general se cualifiquen en aspectos relacionados con el control social y control fiscal participativo.

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

5. FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y NECESIDAD DE INFORMACIÓN

En cuanto a las formas de participación, la Estrategia plantea dos modalidades:

- a) Presencial. Bajo esta modalidad se desarrollarán espacios de Audiencia Pública, diálogo ciudadano y recorridos zonales.
- b) Virtual. Esta modalidad está orientada al uso de las diferentes plataformas tecnológicas, principalmente redes sociales y medios institucionales como lo son la página web y correo de la entidad, para mantener diálogo e interacción permanente con la ciudadanía.

El ejercicio de rendición de cuentas se lleva a cabo de una manera permanente y transversal a través de los diferentes medios y canales de comunicación con los que cuenta la Contraloría Municipal de Neiva, como son:



Sitio Web: www.contralorianeiva.gov.co



Twitter: @ContraloriaN



Facebook: Contraloría Municipal de Neiva
Participacion Ciudadana Contraloria Neiva



Instagram: @contralorianeiva

PQD

Módulo de Peticiones Quejas y Denuncias Pag. Web

Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente

 CONTRALORÍA Municipal de Neiva	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En estos medios y canales se le informa a los ciudadanos sobre las actividades, avances de los programas, planes y todos los temas relacionados con la Contraloría Municipal de Neiva que son de interés para la comunidad, y que se desarrollan de acuerdo con los elementos para el proceso de rendición de cuentas como son, información oportuna, lenguaje comprensible al ciudadano, dialogo y retroalimentación.

Dentro del Proceso de rendición de cuentas es importante que la entidad genere acciones que permitan reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Acciones orientadas a promover comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Para la Contraloría Municipal de Neiva, la importancia de este punto radica en el propósito de aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que participan activamente en los ejercicios de rendición de cuentas, procurando además, que se trate de un proceso continuo, en el que se desarrollen actividades de interacción, diálogo y formación a la comunidad, y que les permitan estar al tanto del que hacer de la Contraloría Municipal de Neiva y a su vez, contribuir al logro de sus objetivos.

CONTRALORÍA
Municipal de Neiva

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

6. METAS Y ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A partir de los elementos mencionados en los apartes anteriores, la Contraloría Municipal de Neiva, debe desarrollar una serie de acciones, a través de las cuales desarrolla la Estrategia de Rendición de Cuentas.

6.1. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA

6.1.1. COMPONENTE 1: Información

Nº	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1	Generar y publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas	Estrategia de Rendición de Cuentas Documentada	Publicación en Página Web del Documento de la Estrategia	PROFESIONAL DE SISTEMAS
2	Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia	Informe de gestión	Informe Elaborado y Publicado al finalizar cada vigencia	SECRETARIA GENERAL, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASESOR DE CONTROL INTERNO
3	Realizar publicaciones permanentes en los medios de difusión con los que cuenta la entidad, para dar cumplimiento a los objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigente (Página Web, Redes sociales, otros)	Publicar la información del accionar de la Entidad y las diferentes actividades de Rendición de Cuentas de acuerdo con la estrategia establecida en la Entidad	Información Publicada	PROFESIONAL DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA
4	Elaborar Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia.	Informe de Rendición de Cuentas	Informes elaborado y publicado (Debe incluir fortalezas y aspectos a mejorar)	DIRECTIVOS - LIDERES DE CADA PROCESO

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1.2. COMPONENTE 2: Diálogo e interacción

Este componente busca llegar más allá de la jornada de Audiencia Pública de Cuentas, por lo que requiere para la entidad un ejercicio continuo, en el que la voz del ciudadano es oída y tenida en cuenta para el mejoramiento de los procesos y la gestión de la entidad, así como la consecución de buenos resultados.

	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1	Interactuar y dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos planteados en los espacios de dialogo	Respuesta al 100% de los requerimientos de la ciudadanía.	Porcentaje de respuestas emitidas frente a los requerimientos realizados por los ciudadanos.	DIRECCIÓN DE PARATICIPACION CIUDADANA
2	Rendir cuentas, en el marco de la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas realizadas por vigencia/audiencias públicas programadas	CONTRALOR, SECRETARÍA GENERAL, ASESOR DE CONTROL INTERNO, DIRECCIÓN DE PARATICIPACION CIUDADANA
3	Generar y realizar espacios de diálogo con la ciudadanía (diferentes a la Audiencia Pública), en el marco de la estrategia permanente de Rendición de Cuentas.	3 Espacios de Dialogo desarrollados por vigencia	Numero de Espacios de Dialogo desarrollados/ número de espacios programados	DIRECCIÓN DE PARATICIPACION CIUDADANA

6.1.3. COMPONENTE 3: Responsabilidad – Retroalimentación

Este componente implica responder por los resultados de la gestión, definiendo mecanismos de mejora de las acciones institucionales, a partir de las observaciones y sugerencias generadas en los espacios de diálogo.

Nº	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2	Realizar consulta a los ciudadanos asistentes a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en relación con su satisfacción frente al proceso (metodología y calidad de la información divulgada)	Encuestas respondidas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Encuestas aplicadas	DIRECCIÓN DE PARATICIPACION CIUDADANA

	FORMATO
	ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

Nº	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
3	Recepcionar y resolver las Inquietudes, Sugerencias y comentarios de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Resolución de las inquietudes, sugerencias y comentarios del público	Inquietudes, sugerencias y comentarios resueltos /presentados	CONTRALOR MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4	Diseñar e implementar Acciones de Mejora, a partir de las encuestas de satisfacción de la Audiencia previa	Acciones de Mejora diseñadas e Implementadas	Acciones de mejora implementadas/Sugerencias y observaciones realizadas	



	FORMATO
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La etapa de seguimiento y evaluación constituye una tarea transversal, ya que permite generar información para el autodiagnóstico y además, permite evaluar los avances de la entidad.

Para el cumplimiento de la presente Estrategia se adoptarán las siguientes medidas de control y autocontrol:

- ✓ **EVALUACIÓN PERMANENTE:** Implica la generación e implementación de acciones que permitan evaluar cada una de las estrategias desarrolladas en el marco de la estrategia. Dentro de ella se incluyen las observaciones y sugerencias realizadas de forma directa por los participantes en las actividades de diálogo e interacción, y la aplicación de encuestas de satisfacción frente a las mismas.
- ✓ **MONITOREO Y SEGUIMIENTO:** Esta labor está a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno y se efectuará en los tiempos establecidos para estructurar y evaluar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, toda vez que la estrategia de rendición de cuentas corresponde a uno de los componentes del mismo.

Las acciones desarrolladas, incluyen el seguimiento y evaluación de las acciones de mejora y los compromisos adquiridos con los grupos de valor e interés.

 CONTRALORÍA Municipal de Neiva	FORMATO
	INFORME

REFERENCIAS

Protocolo para Eventos y Ejercicios Rendición de Cuentas. Contraloría General de La República. Bogotá 2020. Disponible en:

<https://www.contraloria.gov.co/documents/299441/0/ProtocolosRC2020.pdf/67a0dc33-95a9-07c2-02d7-bf02e4a4a3a0?version=1.0>

Documento CONPES 3654 de 2010 Departamento Administrativo de la Función Pública. Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83124>

Rendición de Cuentas. Contraloría General de La República. 2019. Disponible en:

<https://www.contraloria.gov.co/documents/299441/0/Estrategia+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas++2019-2022.pdf/251bbb85-9c7b-4b00-136b>

CONTRALORÍA
Municipal de Neiva